

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

NOVIEMBRE 2018 A MARZO 2019

ASESORA DE CONTROL INTERNO

MARZO 2019

Cumplimiento Art. 9 Ley 1474 de 2011

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

OBJETIVO

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del cuatrimestre comprendido entre noviembre de 2018 y marzo de 2019. Donde se describe el estado de Control interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja de acuerdo con el seguimiento realizado.

1. DIMENSION TALENTO HUMANO

Por medio de la resolución 036 de 2018 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e incentivos para el desarrollo del Talento Humano del concejo Municipal, se capacitaron dos funcionarios en temas sindicales, se capacitó a todo el personal en temas de Salud y Seguridad en el Trabajo, en temas de Gestión Ambiental.

Se cuenta con el Pacto Laboral adoptado según resolución 069 del 21 de julio de 2016, el que continua vigente para el año 2019.

Se concedió el día trabajo 01 de mayo 2018 a todos los trabajadores de planta.

Con respecto a las Evaluaciones de Desempeño se han realizado al personal de carrera administrativa, en los formatos de la Comisión Nacional del servicio Civil en las fechas establecidas.


Se cuenta con un Proyecto de Código de Integridad para ser aprobado por la Mesa Directiva de la vigencia 2019.

A la fecha se encuentra realizado el Autodiagnóstico del Departamento de Administración Pública DAFP para establecer un juicio exacto del estado general de esta dimensión.

2. DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

De conformidad con el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre vigencia 2018, publicado en la página web, se dio cumplimiento a las actividades propuestas excepto por cinco (5) acciones no realizadas como aparecen en último seguimiento 2018.

También se realizó y publicó el seguimiento al Plan de Acción y Direccionamiento Estratégico del Concejo a 31 de diciembre de 2018, como se muestra a continuación:

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						MEDICION PLAN DE ACCION CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA DICIEMBRE DE 2018			
LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZO (FECHA)	INDICADOR 2018	VALOR INDICADOR	INTERPRETACION	EVIDENCIAS
Realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la Misión Institucional dentro del marco de las obligaciones constitucionales y legales que la corporación se ha propuesto.	Implementar la oficina de quejas y reclamos de la entidad, incluyendo la página web.	Recepcionar en medio magnético o físico las solicitudes, quejas, reclamos u otros que la comunidad pretenda hacer llegar a la Corporación.	100%	Presidenta Secretario General Planeación	31 de Diciembre de 2018	(PQR Atendidos/ PQR Recepcionados)*100	100%	Se atendieron el 100% de las PQRs dentro de los tiempos estipulados por la ley.	Informe de pqr's para el periodo comprendido de Enero a Junio del año 2018
	Realizar el diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Implementación del Sistema de Gestión en el Concejo Municipal.		100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Acciones implementadas/ Acciones planeadas)*100	90%	Porcentaje de acciones implementadas de las acciones identificadas en la matriz de riesgos.
Gestionar actividades que incrementen la confianza y credibilidad de comunidad en el Concejo Municipal.	Cumplir oportunamente las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa.	Cumplimiento de las sesiones programadas por la Corporación.	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Sesiones ordinarias y extraordinarias cumplidas/ Sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa)*100	100%	Se han cumplido las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la normativa.	Informe de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Secretario General
Fortalecer la gestión del Concejo Municipal frente a los diversos temas en pro del beneficio comunitario	Ejercer el control político a la Alcaldía Municipal y demás Entidades Municipales.	Realizar seguimiento y control a los diferentes proyectos programados por la administración central	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Proyectos programados con seguimiento y control/ Total de proyectos programados)*100	80%	Eficacia del seguimiento a los diferentes proyectos programados por la Administración Central.	Informes a la fecha a 30 de diciembre sobre sesiones de control político Secretaria General
	Puesta en marcha del programa ambiental para el manejo de recursos naturales como ahorro energético, programa "cero papel" entre otros.	Poner en marcha el programa de manejo de recursos naturales	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Programas ambientales implementados/ Programas ambientales programados)*100	0%	De los cuatro programas de gestión ambiental ninguno de ellos se ha puesto en marcha	Sistema de Gestión Ambiental Concejo Municipal de Barrancabermeja
	Implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, según resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.	Implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, según resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación		100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Normas internacionales de contabilidad implementadas/ Normas internacionales de contabilidad según resolución 533 de 2015)*100	100%	Se han implementado las normas internacionales de contabilidad para el sector público
Continuar con el mejoramiento integral del recurso humano que conforma el Concejo Municipal de Barrancabermeja.	Plan de capacitación del talento humano. Temas: Presupuesto Contratación Ley de archivo	Realizar programación de capacitación de funcionarios, según requerimiento de cada oficina	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Capacitaciones programadas en el plan de capacitación/ Capacitaciones ejecutadas del plan de capacitación)*100	100%	Se evidencia el cumplimiento del programa de capacitaciones	Se evidencia el cumplimiento del programa de capacitaciones.
Ejecutar acciones que garanticen la actualización y el fácil acceso de la información sobre los trámites y los servicios que presta la Administración Municipal a la comunidad y a los diferentes actores del desarrollo local.	Publicar las acciones, decisiones y actos administrativos de la Corporación en la página web.	Utilizar la página web del Concejo Municipal como una herramienta fundamental de comunicación.	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Acciones, decisiones y actos administrativos Publicados/ Total de acciones, decisiones y actos administrativos)*100	100%	Se ha publicado la totalidad de los actos, resoluciones y acuerdos emitidos por el Concejo Municipal	Acciones, decisiones, actos administrativos y acuerdos publicados en la página web del Concejo Municipal para el 2018
Realizar sesiones especiales con los Corregimientos del Municipio, con el fin de conocer las necesidades básicas insatisfechas y los problemas sociales existentes.	Desarrollar sesiones programadas, teniendo como tema los corregimientos del Municipio.	Tener puestas de comunicación entre la Administración Municipal y la Comunidad del Sector Rural.	100%	Presidenta Secretario General	31 de Diciembre de 2018	(Sesiones realizadas para los corregimientos del Municipio/ Total de sesiones programadas para los Corregimientos del Municipio)*100	0%	No se han realizado sesiones cuya temática sea los Corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.	Sesiones realizadas a la fecha para la temática de los corregimientos.

Se estableció mediante resolución 03 de 2019 el Plan de Acción del Concejo Municipal para la vigencia 2019, con cada línea de la Planeación Estratégica de la actual Mesa Directiva, se establecieron las actividades, metas, indicadores y responsables para asegurar su cumplimiento.


A la fecha se encuentra realizado el Autodiagnóstico del Departamento de Administración Pública DAFP para establecer un juicio exacto del estado general de esta dimensión.

3. DIMENSION GESTION CON VALORES PARA RESULTADO

Respecto a esta dimensión se ha buscado agilizar, simplificar y flexibilizar las actividades del Concejo para generar mejores resultados, orientadas a contribuir a resolver las necesidades de la comunidad para lo que se ha propuesto promover la efectiva participación ciudadana en la vigencia 2019.

La gestión presupuestal en el 2018 tuvo una ejecución satisfactoria del 99%, que denota eficacia en la planeación y gestión de la Corporación Edilicia.

A la fecha se encuentra realizado el Autodiagnóstico del Departamento de Administración Pública DAFP para establecer un juicio exacto del estado general de esta dimensión.

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

4. DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS

Por la naturaleza del Concejo Municipal, el Control Político es la forma como hace la Evaluación de resultados, tanto a la gestión del Municipio, de los entes descentralizados de Barrancabermeja, como también vela por la garantía de los derechos, la satisfacción de las necesidades y la resolución de problemáticas de la ciudadanía.

A nivel interno se hace seguimiento y se mide el cumplimiento de los Plan Anticorrupción, Plan de Acción, Presupuesto como se describió en las dimensiones anteriores.

5. DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Antes de terminar la vigencia 2018, se hizo mantenimiento y mejoras a la página web www.concejobarrancabermeja.gov.co, con el propósito de mejorar los requisitos de seguridad, se presenta la información administrativa de manera mas accesible conforme a los lineamientos de la Ley de transparencia 1712 de 2014.

Existe un enlace donde se pueden radicar las PQRSD <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/pqresult/>

Se cuenta con un sistema de atención al ciudadano en la pagina Web llamado Participación Ciudadana en el link <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/participacion-ciudadana/>

La contratación realizada en lo corrido de la vigencia 2019 se ha realizado con la nueva versión del **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea.

A la fecha se encuentra realizado el Autodiagnóstico de Transparencia acceso a la información del Departamento de Administración Pública DAFP para establecer un juicio exacto del estado general de esta dimensión.

6. DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

Aún falta fortalecer la identificación y transferencia del conocimiento a través de los canales y espacios para su apropiación, considerando que la planta de personal es pequeña y el personal contratista tiene una alta rotación que no facilita dicho proceso.

Se hace necesario:

- Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en todos los servidores del Concejo.
- Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Impulsar al talento humano a estar a la vanguardia en los temas de su competencia.


El desarrollo de esta dimensión es transversal e implica la interacción y empoderando las personas, procesos y tecnología que son los tres factores que soportan el conocimiento.

7. DIMENSION CONTROL INTERNO

Se han realizado los seguimientos a los Planes de Mejoramiento de las auditorías realizadas al Concejo Municipal y se continua con las acciones correctivas hacia el logro de mejorar los procesos y el cumplimiento de los Objetivos de la Corporación.

Se presenta Resumen de las Auditorías practicadas en el año 2018 por la Contraloría Municipal al Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2017:

AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA MUNICIPAL 2018					
AUDITORIA	HALLAZGO				
	ADMINIST	DISCIPLIN	SANCIONAT	FISCAL	PENAL
AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2017	5	0	0	0	0
AUDITORIA CONTROL PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017	0	0	0	0	0
AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICs VIGENCIA 2017	3	0	0	0	0
AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION CONTRACTUAL VIGENCIA 2017	17	0	0	0	0
TOTAL HALLAZGOS	25	0	0	0	0

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	INFORME PORMENORIZADO	Versión: 02

CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno de la Corporación Se encuentra funcionando, pero aún debe continuar incluyendo todas las acciones de mejora continua que resultan de las auditorias, internas y externas, encuestas al ciudadano y sugerencias dadas a conocer a través de la página web que le permitan a la Corporación pública, seguir creciendo y mejorando.

Continuar con el proceso de mejoramiento del Sistema de archivo que viene adelantado el Concejo Municipal de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

Agilizar el proceso de modernización de la entidad, a través de la presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo de reestructuración Organizacional con el propósito de contar con una planta de personal suficiente y competente.

Continuar dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y derecho al acceso a la información pública 1712 de 2014.

Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en todos los servidores del Concejo.

Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Impulsar al talento humano a estar a la vanguardia en los temas de su competencia.

ORIGINAL FIRMADO

JACQUELINE GOMEZ BARAJAS

Asesora de Control Interno